

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 022- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE RESPONSABLE DE CASA DE LA JUVENTUD

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Servicio de RESPONSABLE DE CASA DE LA JUVENTUD

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub-Gerencia de Educación, cultura, deporte y juventudes.

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE  . Experiencia mínimo de 01 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Experiencia		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios superiores.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en Office básico. . Manejo de trabajo en equipo.	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Supervisión de las actividades del área.
- b. Coordinar con las organizaciones juveniles.
- Apoyar tareas que le asigne el subgerente.
- d. Otras tareas que le asigne el subgerente.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Sub-Gerencia de Educación, cultura, deporte y juventudes-Gere de Desarrollo Social.	
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero del 2013	
	Término: 31 de marzo del 2013	
Remuneración mensual	5/. 1000.00 (mil nuevos soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 25 de enero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humana; y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 26 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 04:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 28 de enero de 2013	Sub-Geréncia de Educación, cultura,deporte y juventudes.	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de enero de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Sub-Gerencia de Educación, cultura,deporte y juventudes.	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursas Humanas y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadística	
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	ATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	04 al 11 de febrero de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MĺNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje ep la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

puntada proparorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

